

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32796** LA GENERAL DE PRODUCTOS DE CONSUMO, S.L.

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Estefanía Boix López, contra La General de Productos de Consumo SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 56668,31 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090080264-1**